

## Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Edificación
<b>Año plan de estudio:</b>	2016
<b>Curso implantación:</b>	2016-17
<b>Centro responsable:</b>	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
<b>Nombre asignatura:</b>	Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica
<b>Código asignatura:</b>	2440030
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	3
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Expresión Gráfica Arquitectónica
<b>Departamento/s:</b>	Expresión Gráfica e Ingen. en la Edific.

## Objetivos y competencias

### OBJETIVOS:

#### OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS


Se trata de una asignatura de tercer curso (Sexto semestre) en la que se pretende dotar al alumno que se aproxima ya a obtener la titulación académica de aquellas herramientas y conocimientos necesarios para poder ejercer la profesión como autor y director de PROYECTOS TÉCNICOS AVANZADOS dentro del ámbito de las atribuciones previstas en la Ley de Atribuciones 12/1986 y del marco de la actual Ley de Ordenación de la Edificación, como Ingeniero de Edificación.

#### SPECIFIC EDUCATIONAL OBJECTIVES

This is a third year (sixth semester) subject which provides students approaching the academic qualifications of Building Engineering of those tools and knowledge necessary to practice the profession as designer and director of technical projects within the ADVANCED scope under the Act 12/1986 and the current Law on Construction, Planning and Building Engineer.

### OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Q+lFRqes7Ez6SPAZNyyvew==	<b>Fecha</b>	08/02/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	<b>Página</b>	1/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D</a>		



Análisis, estudio y gestión del proceso edificatorio. Capacidad de detectar y resolver adecuadamente los condicionantes formales y funcionales de la tecnología en proyectos de edificación y su aplicación práctica a la obra. Conocer y saber aplicar la normativa en relación a la ingeniería y la tecnología en edificación.

Partiendo de los conocimientos adquiridos en la asignatura Proyectos Técnicos I, en relación a los documentos que conforman los proyectos, se realizará un análisis desde el punto de vista de detectar posibles mejoras técnicas y legales en proyectos de edificación, así como la posibilidad de proponer soluciones para implementarlas o subsanarlas y analizar, comprobar, controlar, revisar, auditar y verificar aspectos normativos y técnicos avanzados del proyecto.

Respecto a la materialización de lo proyectado en obra, se realizará un análisis desde la perspectiva de la oficina técnica en el ámbito específico del proyecto y su desarrollo, del contexto profesional, del funcionamiento, organización y actividades de las oficinas técnicas y del marco legislativo y administrativo.

**COMPETENCIAS:**

Competencias específicas:

E22. Capacidad para aplicar las herramientas avanzadas necesarias para la resolución de las partes que comporta el proyecto técnico y


su gestión.

E24. Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.

E25. Capacidad de análisis de proyectos de ejecución y su traslación a la ejecución de las obras.

E26. Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización

profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Q+lFRqes7Ez6SPAZNyyvew==	<b>Fecha</b>	08/02/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	<b>Página</b>	2/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D</a>		

E27. Conocimiento de la organización profesional y las tramitaciones básicas en el campo de la edificación y la promoción.

Competencias genéricas:

Competencias Básicas:

CB1.- Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la arquitectura.

CB3.- Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Haber desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales/genéricas

G03. Capacidad para tomar decisiones (nivel avanzado)

G04. Aptitud para la comunicación oral y escrita (nivel avanzado)


G05. Capacidad de análisis y síntesis (nivel avanzado)

G07. Capacidad para trabajar en equipo (nivel avanzado)

G08. Capacidad para el razonamiento crítico (nivel avanzado)

G13. Capacidad para buscar siempre lo positivo en situaciones de innovación tanto de

Código Seguro De Verificación	Q+lFRqes7Ez6SPAZNyyvew==	Fecha	08/02/2024
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D</a>		



carácter social como tecnológico en sus trabajos (nivel medio)

## Contenidos o bloques temáticos

BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE TEMÁTICO I. Introducción y generalidades.

En este primer bloque temático se desarrollan aquellas herramientas y conocimientos necesarios para poder ejercer la profesión como autor y director de PROYECTOS TÉCNICOS AVANZADOS dentro del ámbito de las atribuciones previstas en la Ley de Atribuciones 12/1986 y del marco de la actual Ley de Ordenación de la Edificación, como Ingeniero de Edificación.

BLOQUE TEMÁTICO II. Actuaciones previas a la elaboración del proyecto de edificación


Se llevan a cabo todos aquellos análisis, estudios y gestiones previas al inicio de la obra. Se incidirá en la capacidad de detectar y resolver adecuadamente los condicionantes formales y funcionales de la tecnología en proyectos de edificación y su aplicación práctica a la obra. Se desarrollarán los conocimientos y herramientas para conocer y saber aplicar la normativa en relación a la ingeniería y la tecnología en edificación en obra, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

BLOQUE TEMÁTICO III. Análisis, verificación y materialización del proyecto en obra.

Se desarrollarán los conocimientos y herramientas para analizar, verificar y materializar el proyecto de edificación en obra, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

BLOQUE TEMÁTICO IV. Gestión y documentación de la obra acabada

Código Seguro De Verificación	Q+lFRqes7Ez6SPAZNyyvew==	Fecha	08/02/2024
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D</a>	Página	4/7



Se desarrollarán los conocimientos y herramientas relativas a la Gestión y documentación de la obra acabada, siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

BLOQUE TEMÁTICO V. Auditoría del proyecto de edificación y elaboración de proyectos técnicos avanzados.

En este último bloque temático se desarrollarán los conocimientos y herramientas relativas a la Auditoría del proyecto de edificación y elaboración de proyectos técnicos avanzados., siempre desde la perspectiva de las atribuciones del Arquitecto Técnico, que son las que regulan la actual titulación de Grado, en sus múltiples facetas, tales como Jefe de obra, Director de la Ejecución Material de la Obra, entre otras.

## Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
A Clases Teóricas	15
C Clases Prácticas en aula	45

## Metodología de enseñanza-aprendizaje


### Clases teóricas

Las clases teóricas dotarán al alumno de los conocimientos previos necesarios para la realización práctica de los proyectos técnicos avanzados a desarrollar durante el curso. Se impartirán en el aula, evaluándose su aprendizaje mediante la realización de pruebas teóricas-prácticas en clase.

### Clases prácticas

Dedicadas a la realización de prácticas individuales comentadas en grupo sobre actividades relacionadas con los temas del programa. Aprendizaje basado en proyectos. Trabajos en Grupo. Exposiciones orales. Ocasionalmente y en función de la disponibilidad existente en cada momento, se planifica la visita de los alumnos a obra, edificios de interés o centros de trabajo, relacionados con la asignatura. para complementar la docencia impartida en el aula..

Código Seguro De Verificación	Q+lFRqes7Ez6SPAZNyyvew==	Fecha	08/02/2024
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D</a>		



AAD sin presencia del profesor

Actividades académicas desarrolladas sin presencia del profesor consistentes en: búsqueda y recopilación de normativa específica y de obligado cumplimiento, asimilación del contenido teórico de la asignatura y desarrollo complementario de las prácticas a realizar en clase.

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación


### EVALUACIÓN CONTINUA:

Se prevé un sistema de evaluación continua mediante el cual, durante las distintas etapas del desarrollo de la asignatura, los alumnos habrán de realizar prácticas individuales, así como pruebas teórico prácticas. Se recomienda la asistencia continuada a las clases de la asignatura, que se valorará positivamente.

Se entenderán como actividades motivo de evaluación las siguientes:

- ¿ La asistencia y participación activa del alumno a las clases teóricas y prácticas.
- ¿ La entrega en tiempo y forma de los trabajos que desarrollan el programa de la asignatura.
- ¿ El fomento de la autocrítica en el desarrollo de las tareas docentes encomendadas.
- \* Evaluación de la teoría y de las prácticas.
- \* Conclusiones de los proyectos o trabajos.
- \* Ejercicios teóricos, prácticos, interacción en los trabajos en grupo y análisis de casos
- \* Presentación del trabajo en equipo
- \* Preguntas sobre tareas realizadas
- \* Presentación del trabajo en equipo

Código Seguro De Verificación	Q+lFRqes7Ez6SPAZNyyvew==	Fecha	08/02/2024
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	6/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D</a>		



Se evaluarán las competencias G03, G04, G05, G07, G08, G13, E22, E24, E25, E26, E27.

EXAMEN FINAL: Podrán presentarse los alumnos que no asistieron al curso, no entregaron correctamente resueltas las prácticas propuestas o no superaron el nivel mínimo de asistencia y conocimientos para aprobar la evaluación final.

EXAMEN FINAL podrán presentarse los alumnos que no aprobaron o no se presentaron al Examen final ordinario.

EXAMEN FINAL podrán presentarse los alumnos que no aprobaron o no se presentaron al Examen final ordinario.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Q+lFRqes7Ez6SPAZNyyvew==	<b>Fecha</b>	08/02/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BlFRqes7Ez6SPAZNyyvew%3D%3D</a>	<b>Página</b>	7/7

